



BASES DEL CONCURSO: “YO LE CANTO AL MAULE KIDS”

El concurso de Talento Musical de Canal 30 tiene como objetivo principal descubrir, promover y desarrollar los talentos musicales de los niños y niñas de nuestra comunidad, dándoles un espacio para mostrar su habilidad vocal e instrumental. Este concurso, además de ser una instancia de competencia sana, busca incentivar la expresión artística y la convivencia a través de nuestro lazo social. Haciendo de la música un medio para el crecimiento personal y colectivo.

En esta primera edición de “**YO LE CANTO AL MAULE KIDS**” Canal 30, Multicom Maule y TV Cable Loncomilla, han dispuesto de un espectáculo artístico musical cuyos exponentes son los propios vecinos de nuestra comunidad.

1. OBJETIVOS:

- 1.1 Promover el interés por la música y la ejecución de proyectos musicales, tanto vocales como instrumentales.
- 1.2 Brindar una plataforma para que los participantes puedan demostrar su talento frente a su comunidad.
- 1.3 Fomentar un ambiente de camaradería y aprendizaje entre los concursantes, al tiempo que se celebra la diversidad de géneros musicales.
- 1.4 Ofrecer premios y reconocimientos que motiven la participación activa y el esfuerzo de los concursantes.

2. CATEGORÍAS Y MODALIDAD:

- 2.1 Categoría Única desde los 5 a los 14 años, 11 meses 29 días, a la fecha de cierre de la inscripción (15 de julio 2025).
- 2.2 Las canciones a interpretar deben ser COVERS.



3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

3.1 Los participantes deben pertenecer a las comunas de Talca, Maule, San, Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas, Linares y/o Colbún. Deben contar con comprobante de domicilio, acompañado de la autorización de su apoderado o apoderada legal.

3.2 Los postulantes deben completar el formulario de inscripción con el cual aceptará expresamente lo dispuesto en estas bases. Asimismo, deberán adjuntar los siguiente:

3.2.a) foto de la cédula de identidad del participante, por ambos lados

3.2 b) foto de la cédula de identidad del padre apoderado o tutor legal, por ambos lados

3.2 c) Aprobación de sus padres, madres o apoderados, padres, madres o apoderados legales, a través del documento anexo en formulario de inscripción. Debe ser el proporcionado por la producción y no otro.

3.3 El concurso se produce en un contexto de convivencia comunitaria, por lo tanto, cualquier acción que atente contra la organización será causal de descalificación.

3.4 Los participantes que se inscriban deben participar de un casting que se desarrollará en Tacna 1212, TV CABLE LONCOMILLA. La fecha será informada por interno a cada uno de los participantes via telefónica y por correo electrónico.

3.5 Los participantes se comprometen a NO divulgar información confidencial relacionada con el Concurso, la organización del concurso y/o sus actividades relacionadas. **EI NO** cumplimiento de las bases generales del Concurso “**YO LE CANTO AL MAULE KIDS**” determinará la descalificación del o los participantes.

4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

4.1 Fecha de inscripción a contar del: *1 al 15 de julio de 2025. (*1)*

4.2 El concurso de canto se llevará a cabo en cinco fases principales: inscripción (1*), audición (2*), presentación de canción (3*), votación de artista popular (*4) y gran final (*5).

4.3 Cada participante deberá grabar un video tipo casting interpretando un fragmento de una canción para evaluar su presentación. El video debe tener una duración mínima de un (1) minuto y un máximo de (2) minutos, no se considera introducción o bailes previos. Los videos deben pesar máximo 100 Mb.

4.4 Los videos se deben adjuntar en la ficha de inscripción, donde también se subirán los documentos solicitados (al final del documento).

4.5 Los participantes que no envíen la información indicada, en los plazos mencionados, no serán considerados para el concurso.

4.6 Los participantes deben indicar los nombres de tres (3) canciones que podrían interpretar, posterior a la audición.

4.7 Dato personales tales como Nombre Completo del o los Participantes en caso de ser una banda., Fecha de nacimiento y edad a la fecha de inscripción, nombre de fantasía del o los participantes (en caso de tener), breve reseña de la Interpretación (nombre tema, autor, corriente a la que se adscribe, historia como interprete, etc.), datos de Contacto, Comprobante de domicilio: boleta de luz, agua que valide su dirección.

Recuerda que: Puedes participar como solista o banda, solo una opción, las inscripciones se recibirán hasta el día 15 de julio hasta las 23:59 horas, después se deshabilita el link de acceso.

- La inscripción será únicamente a través del siguiente link:

<https://forms.gle/Ggywj4bzXQHrYNWQ7>

También puedes escanear nuestro código QR:



5. FASES DEL CONCURSO:

5.1 Clasificatorias **“YO LE CANTO AL MAULE KIDS”** Durante los meses de agosto, septiembre y octubre 2025, se exhibirán nuevos videos de los participantes en las redes sociales y en las pantallas de Canal30. El público votará con "Me Gusta" por su favorito del mes.

FASE	MES	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN
Inscripción	JULIO	Inscripción online y audición	Se revisarán videos de los participantes que avanzarán a la siguiente fase.
Votación y Selección	AGOSTO	Votación a través de redes sociales (50%) y evaluación del coaching (50%).	Pasan a la siguiente fase los mejores 20.
Presentación de Canción	SEPTIEMBRE	Los clasificados presentan una nueva canción en video, apoyados por el coaching. La votación sigue el mismo sistema (50% redes, 50% coaching).	Pasan a la siguiente fase - Gran final - los mejores 10.
Votación Artista Popular	OCTUBRE	Votación especial entre los finalistas para determinar al "Artista Popular" del certamen.	El participante con mayor apoyo del público recibe este reconocimiento especial.
Gran Final	OCTUBRE	Los finalistas se presentan ante un jurado para determinar a los ganadores.	De los 6 participantes el jurado seleccionará a los tres primeros lugares.

5.2 Cada mes, se habilitará votación para que la comunidad vote por sus participantes preferidos. Estos clasificados obtendrán un 50% a través de elección popular. El mes siguiente, deberán presentar una nueva canción hasta que se seleccionen los 6 mejores, quienes continuarán hasta la gran final.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Votación en redes sociales (50%): Basada en la interacción y el apoyo del público.
- Evaluación del coach (50%): Se considerará la calidad vocal, presencia escénica y progreso durante el concurso.
- Coach Entregará la información sobre el participante que tuvo avances durante el periodo de trabajo para que el jurado conozca el trabajo previo de cada participante a la hora de la final.

5.4 COACHING:

Durante el concurso, se brindará sesiones de coaching personalizadas a los participantes seleccionados. Esta oportunidad única permitirá a los concursantes recibir orientación vocal y artística de una profesional de primer nivel, potenciando su desempeño y preparación durante el certamen.

De este coaching, su asistencia, participación, también saldrá el puntaje de evaluación. La inasistencia 2 o más veces a esas sesiones, consideraran que sea eliminado del concurso. Pues supone poco interés del participante.

5.4 a) Los coaching serán realizados con la presencia del tutor, apoderado, madre o padre del menor.

5.4 b) Los menores de 7 años tendrán coaching con menor cantidad de tiempo, esto siempre y cuando la participación del niño considere la concentración correspondiente a esta actividad.

6. GRAN FINAL: Los finalistas competirán en un evento especial, donde se seleccionarán los tres primeros lugares basados en los criterios de evaluación del jurado. Con transmisión en vivo a través de las pantallas de Canal30 Televisión.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado, evaluará los siguientes aspectos:

- 7.1. Sonoridad del instrumento o voz: Ejecución limpia de ruidos y notas afinadas.
- 7.2. Interpretación emocional: Conexión con el público y capacidad de transmitir emociones.
- 7.3. Originalidad y estilo: Creatividad en la propuesta y ejecución.
- 7.4. Presencia escénica: Apariencia y actitud del participante sobre el escenario.

8. PREMIOS:

1. Primer Lugar: \$300.000.- CLP + Trofeo y la oportunidad de presentarse en un evento musical organizado por Canal 30.
2. Segundo Lugar: \$200.000.- CLP + Trofeo.
3. Tercer Lugar: \$100.000.- CLP + Trofeo.
4. Votación del Público: \$150.0000.- Premio al Ganador Popular.

Las siguientes plataformas se utilizarán para las votaciones de los participantes.



Multicom Maule
Canal 30 Multicom
Tv Cable Loncomilla
Canal 30 - OFICIAL



multicommaule
canal30multicom
loncomillatv
canal30oficial



multicomtv
loncomillatv

El participante que obtenga la mayor cantidad de votos del público será reconocido con el **Premio al Ganador Popular**, destacando su impacto y conexión con la audiencia. Este premio no interferirá con la elección del ganador principal, pero representará un valioso reconocimiento del apoyo popular.

Se anunciará al ganador popular en la gran final del concurso, junto con el resto de los resultados oficiales.

8.1 Los apoderados, tutores, responsables del o los menores, deberán indicar alguna red social para etiquetar al momento de subir los videos para votos en estas plataformas. Habrá premio para el más participativo

8.2 Los establecimientos educacionales que tengan mayor participación e interacción con su alumno/a en concurso, tendrá premio por entusiasmo y colaboración.



10. JURADO:

El jurado estará compuesto por expertos locales de la música, el canto y la producción musical, quienes serán responsables de la selección de los ganadores. La composición del jurado será anunciada a todos los participantes antes de la fase final.

11. EXPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Canal 30, Tv Cable Loncomilla y Multicom Maule se reserva el derecho de exponer los trabajos de los participantes, incluyendo videos, audios e imágenes, en sus canales de difusión y en eventos relacionados con su programación. Tanto por pantallas, medios escritos o digitales.

12. CONSIDERACIONES FINALES:

12.1 Los concursantes deben atenerse a las bases del concurso, ya que el incumplimiento de estas podrá resultar en descalificación.

12.2 Se garantiza un proceso transparente, y las decisiones del jurado serán inapelables.

12.3 Al inscribirse en el concurso, los participantes autorizan el uso de su imagen, voz y presentaciones en registros fotográficos, audiovisuales y promocionales.

Por lo tanto, Canal 30, Tv Cable Loncomilla y Multicom Maule, queda libre de cualquier responsabilidad derivada de dicho uso con fines de difusión y promoción del concurso.

12.4 Canal 30, Tv Cable Loncomilla y Multicom Maule, no es responsable por daños sufridos con ocasión del uso de voz y/ instrumentos musicales, equipamientos, o similares usados para el fin de este concurso.